

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 29 noviembre 2012

GALECIO LAYANA CARLA ALEJANDRA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **CONDEMAR SA**, con Expediente Número 41570 y RUC 0990700710001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: **GALECIO LAYANA CARLA ALEJANDRA**
Identificación 0920028446



Guayaquil, marzo 9 del 2010

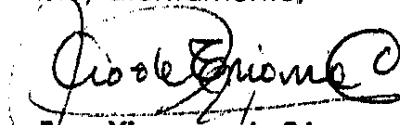
Señora Ingeniera
CARLA ALEJANDRA GALECIO LAYANA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONDEMAR S. A.**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Días Casquete, el día 24 de abril de 1984, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 8 de junio de 1984, en sesión celebrada del día de hoy, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **CINCO** años con los deberes y las atribuciones constantes en sus estatutos Sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- Usted reemplaza al Economista César Naranjo Fischer.

Muy atentamente,


Edo. Xiomara de Triana
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONDEMAR S. A.**, según consta en el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, marzo 9 del 2010


Ing. Carla Alejandra Galecio Layana
C. C. #0920028446



NUMERO DE REPERTORIO: 11.175,
FECHA DE REPERTORIO: 11/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha once de Marzo del dos mil diez/ queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONDEMAR
S.A., a favor de CARLA ALEJANDRA GALECIO LAYANA, a foja
22.567, Registro Mercantil número 4.311.- 2.- Se tomo nota de este
Nombramiento a foja 97.924., del Registro Mercantil del 2.006, al margen
de la inscripción respectiva.

ORDEN: 11175



11.34
REVISADO POR:

b.



REGISTRO
Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990700710001

RAZON SOCIAL: CONDEMAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GALECIO LAYANA CARLA ALEJANDRA

CONTADOR: BARRERA GRUEZO HUGO FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/1984

FEC. CONSTITUCION: 08/06/1984

FEC. INSCRIPCION: 24/09/1984

FECHA DE ACTUALIZACION: 22/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE CAMARONES CAMARONERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Manzana: 104 Edificio: GRUPO QUIROLA Referencia ubicación: FRENTE A INVERESA Telefono Trabajo: 042393590 Email: gchalen@quirola.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTROS INTERNAS

Usuario: ABVV231006

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha: 22/03/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990700710001
RAZON SOCIAL: CONDEMAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 04/08/1984
NOMBRE COMERCIAL: CONDEMAR		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE CAMARONES CAMARONERA		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: FRENTE A INVERESA Manzana: 104 Edificio: GRUPO QUIROLA Telefono Trabajo: 042393590 Email: gchalen@gquirola.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	FEC. INICIO ACT. 05/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: VIÑA UNO A - BAJO		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE CAMARONES		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Número: SIN Referencia: AL SUR OESTE DE LA ISLA PUNA Telefono Trabajo: 042393590 Email: gchalen@gquirola.com



Carlos Salazar

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARVV231006

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha: 22/03/2019

Guayaquil, Marzo 18 del 2011



Señor
EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPOQUIR S. A. en su sesión celebrada el día de hoy, Marzo 18 del 2011, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, en reemplazo del Señor Victor Manuel Jurado Salazar, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, le corresponderá a usted ejercer las atribuciones y cumplir los deberes que le competen a su cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, en especial, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía GRUPOQUIR S. A. se constituyó por Escritura Pública otorgada el 4 de febrero del 2004, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, doctor Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón de Guayaquil, el 3 de mayo del 2004

Atentamente,

Eco. Xiomara de Triana
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN



RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede; y, declaro que me he posesionado en mi cargo en esta misma fecha.-

Guayaquil, Marzo 18 del 2011.-

Edgar Danilo Cargua Ramirez
C.C. No. 0602184780
Nacionalidad: Ecuatoriano

NUMERO DE REPERTORIO: 15.950
FECHA DE REPERTORIO: 23/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veintitres de Marzo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GRUPQUIR S.A.**, a favor de **EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ**, a foja 26.550, Registro Mercantil número 5.056. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 18.642, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN 15950



**REGISTRO
MERCANTIL**

REVISADO POR:

25



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Guayaquil, noviembre 28 del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Edgar Danilo Cargua Ramirez, con cédula de ciudadanía No. 060218478-0 en calidad de Representante Legal de la compañía **GRUPQUIR S.A.**, autorizo que he cedido de forma gratuita el uso de un espacio de mi oficina, ubicada en la ciudadela Kennedy Norte solar 1 Mz. 104, a la compañía **CONDEMAR S.A.**, con RUC 0990700710001, para que pueda ejercer u operar su actividad económica.

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia legible de cédula de ciudadanía
- Copia de nombramiento
- Original y copia de la planilla actualizada de servicio básico

Atentamente,

p. GRUPQUIR S.A.

RUC: 0992350369001

Danilo Cargua Ramirez
GERENTE GENERAL



En la ciudad de Guayaquil, a los **veintiocho días del mes de noviembre del dos mil doce**, ante mí, Abogado **Mario Eduardo Baquerizo González**, Notario Público Titular Vigésimo Tercero de éste Cantón, en virtud de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece: **EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número: **060218478-0**; en representación de la Compañía **GRUPQUIR S.A.**; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al final del documento que antecede, al efecto expresa, que la reconoce como tal y es la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia del compareciente, el Notario que certifica.-

 *Mario Baquerizo González*
NOTARIO VIGESIMO TERCERO
Mario Baquerizo González

